

Guía INFORMATIVA

❄️ 2019 ❄️

CHORRILLOS





DISPOSICIONES GENERALES

DEL 16 DE ABRIL DEL 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019



INGRESO DE INVITADOS:

El derecho que tiene el asociado de invitar al Club, puede ser ejercido por el cónyuge o viudo de asociado (Arts. 39 y 53 del Estatuto), estando físicamente presentes y obligados a registrarlos con sus datos completos, a través de la página web: www.crl.pe y app regatas (app.crl.pe).

ART. 101.- Son facultades y atribuciones del Consejo Directivo:

b). Controlar, restringir y hasta suprimir, en casos extremos, la concurrencia de invitados al Club, de acuerdo con la capacidad de sus instalaciones y servicios, y en salvaguarda del derecho que tienen todos los asociados de disfrutar plenamente de dichos servicios e instalaciones.



INGRESO DE INVITADOS* A LA SEDE PRINCIPAL:

LUNES A DOMINGO Y FERIADOS**:

El asociado y/o cónyuge y viuda de asociado sólo pueden invitar hasta un máximo de 6 personas por día en hora del almuerzo (12:00 p.m. a 3:00 p.m.) y 6 invitados en hora de cena a partir de las 6:30 p.m. sin costo. Los asociados podrán solicitar con 72 horas de anticipación, sólo como excepción de lunes a viernes, el ingreso de mayor número de invitados para almorzar y cenar, a Secretaría – Anexo 256.

*El costo por invitado es a partir de 2 años de edad.

**No incluye el ingreso al Gimnasio de Cultura Física y Baños Turcos.

REGATABUS:

Las rutas y horarios se publicarán en las vitrinas del Club y en la página web.

La tarjeta para 10 pasajes cuesta S/ 40 para asociados y familiares, S/ 25 para asociados del programa del adulto mayor (PAM) y podrá adquirirla directamente en las cajas de Chorrillos, Villa Deportiva o a través de la página web del Club con cargo en cuenta y recogerla en las cajas de Chorrillos o Villa Deportiva.

AL INGRESAR, LOS ASOCIADOS, FAMILIARES Y PERSONAL DE SERVICIO, ESTÁN OBLIGADOS A IDENTIFICARSE CON SU CARNÉ EN LA CASETA DE CONTROL VEHICULAR, PEATONAL O REGISTRAR SU INGRESO A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO NÁUTICO, SI SU INGRESO ES A TRAVÉS DE UNA EMBARCACIÓN POR LA BAHÍA DE LA PLAYA 3.

TRÁNSITO:

Siga las instrucciones: No se detenga en lugares no autorizados. No está permitido el uso de celulares mientras se conduce en el Club.

NO ESTÁ PERMITIDO ESTACIONAR EN RETROCESO, por seguridad, para no interrumpir el plan de evacuación y el tránsito. SOLO PODRÁ ESTACIONAR EN RETROCESO EN LUGARES AUTORIZADO (edificio techado).

NO SOBREPASE NINGÚN VEHÍCULO: Circule a un máximo de 20 km. por hora. EL PEATÓN TIENE LA PREFERENCIA, AL VERLO DETENGA SU VEHÍCULO Y EVITE ACCIDENTES.

EVITE ACTIVAR LA ALARMA DE SU VEHÍCULO: No llame a sus familiares o amigos con la bocina. Los asociados como usted merecen respeto y consideración. El Club es un lugar de descanso y esparcimiento.

SEGURIDAD:

NO ESTÁ AUTORIZADO: El ingreso de personal de Seguridad. Así mismo, NO ESTÁ PERMITIDO el ingreso de armas, de ser necesario seguridad custodiará las armas en casilleros especiales.

NO ESTÁ PERMITIDO, el uso de BICICLETAS, PATINES, TRICICLOS Y SKATE BOARDS en los malecones, espigones y terrazas, debido al tránsito permanente de asociados para evitar accidentes.

ALIMENTOS Y BEBIDAS EN LAS PLAYAS, sólo snacks como sandwichs, helados, raspadillas, piqueos embolsados. No envases de vidrio.

LOS OBJETOS DE VALOR: Deberán ser entregados o los encargados de roperías. El Club no se responsabiliza de las pérdidas por descuido y/o negligencia.

EN LAS ROPERÍAS, BAÑOS TURCOS, GIMANSIOS, dejar en custodia del encargado sus objetos de valor y antes de retirarse revise sus pertenencias.

SI ENCUENTRA ALGÚN OBJETO DE VALOR: Entréguelo en la oficina de objetos perdidos o en la oficina de seguridad, solicite un cargo detallado.

NO ESTÁ PERMITIDO, el ingreso con mascotas.

EVACUACIÓN EN CASO DE TSUNAMI: Sólo se hace a pie. Siga las instrucciones del personal de seguridad.

JUEGO DE PELOTA, está permitido sólo en las canchas destinadas para ese fin. El juego de paleta no está autorizado en las playas.

A PARTIR DE ESTA TEMPORADA SE PROHÍBE FUMAR, en las playas (Sede Chorrillos y Filial San Antonio), piscinas (Sede Chorrillos y Filiales), juegos de niños y lugares cerrados o con gran concentración de personas, según la Ley No 28705.

SERVICIOS:

SI POSEE UN CASILLERO: Utilice un buen candado para asegurarlo. Si ve el casillero defectuoso comuníquelo al personal de servicio para su reparación. Si no va a utilizarlo en un tiempo prolongado, solicite su anulación en el área de operaciones.

EL INGRESO DE TAXI, solo llegará hasta el ovalo interno. Portará su casquete de identificación en el techo.

WiFi: Libre en las principales áreas del Club.

AUXILIO MECÁNICO LIGERO EN ZONA DE ESTACIONAMIENTO: A cargo del Departamento de Mantenimiento anexos 270 y 271 de 7:00 a.m. a 11:00 p.m. (gata hidráulica, llave de ruedas, cables para pase de energía y aire comprimido).

SERVICIO DE MEDIA LUNA, ubicada frente al tópicó N° 1, auditorio y estacionamiento interno, solo para dejar o subir pasajeros. Todos los vehículos que pretendan salir estando en la avenida principal, deberán dar vuelta en el ovalo interno.

VEHÍCULOS GRANDES: Camionetas 4x4, ó que sobrepasen el lugar de estacionamiento, deberán ser estacionados en la zona malecón de la 3era. Playa en los estacionamientos paralelos. El estacionamiento en la vía principal está prohibido.

PARA MANTENER LAS CONDICIONES HIGIÉNICO - SANITARIAS ÓPTIMAS EN LAS PISCINAS, es importante siempre el uso del GORRO DE NATACIÓN.

RECOMENDACIONES, QUEJAS Y SUGERENCIAS: Los libros se encuentran en la central telefónica, en los buzones de Academias Deportivas, Tópicó N° 1, Boletería, Caja de Tesorería, Baños Turcos y Sub Gerencia de Operaciones. Disponible también a través de la página web www.crl.pe. o en el App Regatas.

TELÉFONO DE EMERGENCIAS: Casetas de color rojo: Ubicados en lugares estratégicos. Centro de control: RPM: #794344 o 985 641 373.

REGATAS SOSTENIBLE:

CONTROLE Y AHORRE EL USO DEL AGUA especialmente en las duchas, el cual es un producto escaso y costoso.

NO SE PROPORCIONARÁN BOLSAS PLÁSTICAS PARA DESECHOS EN LAS SOMBRILLAS. El asociado, familiar o invitado deberá usar los recipientes de basura instalados en la entrada de las playas o lugares designados para eliminar su basura. Recuerda que el plástico tarda 400 años en degradarse, ¡Cuidemos el medio ambiente!



EL CONSEJO DIRECTO Y LA ADMINISTRACIÓN AGRADECEN SU COLABORACIÓN